

Fenpruss Maule en alerta ante designación de nuevas autoridades locales de salud

DECLARACION PÚBLICA

La Confederación de Profesionales Universitarios (Fenpruss) del Servicio de Salud del Maule, ante la decisión adoptada por las nuevas autoridades de salud de materializar el cambio del director del Servicio de Salud Maule, nombrando en subrogancia -a contar del 1 de abril del 2022- al Sr. Nolasco Pérez Pérez, tiene a bien manifestar lo siguiente:

Nuestra Confederación, representada por sus bases sindicales insertas en los diferentes establecimientos del Servicio de Salud Maule, confía en que la elección de nuestra máxima autoridad será realizada bajo los más altos estándares de probidad y transparencia, que aseguren la elección de personas idóneas en la gestión pública; y cuya conducta dé muestras fehacientes de buen trato, respeto por las personas y de preeminencia del interés general por sobre el particular.

Pondremos especial atención en la designación de las nuevas autoridades, tales como el director de Servicio, y los directores y subdirectores de los diferentes establecimientos de salud, entre otros. La elección de éstas tienen impacto directo en la calidad de atención brindada, en la percepción de nuestras y nuestros usuarios, y el clima laboral que afecta a los funcionarios, debiendo las nuevas autoridades cumplir altos estándares éticos y profesionales. A modo de ejemplo:

- Capacidades técnicas, conocimientos y experiencia comprobables del área a gestionar, capacidad de trabajo en equipo y con la comunidad.
- Probidad como condición absolutamente excluyente. Los

antecedentes de los nominados deben ser intachables en este aspecto.

- Conciencia absoluta de administrar en base a las buenas prácticas laborales, inclusión y capacidad de diálogo, desterrando prácticas antisindicales o discriminatorias de cualquier tipo.
- Tener incuestionable trayectoria y compromiso con el fortalecimiento de la salud pública, sin conflictos de interés con el sector privado, y privilegiando en la toma de decisiones el bien común.

Como Confederación Fenpruss región del Maule, manifestamos nuestra aprehensión ante el posible retorno de antiguas autoridades que, estando en el ejercicio de las funciones que les habían sido encomendadas, realizaron actuaciones que difieren de la línea trazada en los puntos enunciados anteriormente, ya sea por temas de probidad, mala gestión, haber fomentado prácticas anti-sindicales o de maltrato a funcionarios, utilizando las reparticiones públicas de salud como enclaves partidistas, fomentando el amiguismo o pago de favores por sobre el mérito y la carrera funcionaria.

Por ello, reiteramos que nos mantendremos en alerta ante posibles designaciones que no cumplan estos estándares que creemos compartidos, así como esperamos que quienes hagan el trabajo de revisión de estos antecedentes, consulten como fuentes directas a quienes hayan conocido de cerca la trayectoria de los posibles nominados.

DIRIGENTES COORDINACIÓN FENPRUSS MAULE

Talca, abril 2022.